

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

100**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Luis García Moreno, don Eduardo Roderó Sánchez Patón y don Francisco Rodríguez Robles, contra “Adolfo Porres Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 707 de 2010 y acumulados 708 de 2010, 709 de 2010, 1.595 de 2010 y 1.604 y 1.605 de 2010, se ha acordado citar a “Adolfo Porres Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de julio de 2011, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Adolfo Porres Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.784/11)